

# Convenio para dotar a los jueces de firma electrónica

**LA LEY.** Madrid

Todos los jueces y magistrados españoles contarán con firma electrónica gracias al convenio suscrito por el Consejo General del Poder Judicial y la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, en lo que supone un nuevo impulso para agilizar el funcionamiento de la Administración de Justicia.

El convenio suscrito, que en principio tendrá una vigencia de tres años, se enmarca dentro del Proyecto E-Justicia que tiene como objetivo modernizar la Justicia en lo que se refiere a aspectos relacionados con las tecnologías de la información.

El citado convenio, ratificado por el vocal del CGPJ Fernando Fernández y Gonzalo Ferrer, en representa-

ción de la Casa de la Moneda, contempla la emisión de hasta cinco mil certificados digitales que se almacenarán en otras tantas tarjetas criptográficas, pre-personalizadas con la imagen corporativa del Consejo General del Poder Judicial y personalizadas con los datos identificativos y la fotografía de cada uno de los magistrados y jueces.

La firma electrónica posibilitará una comunicación en tiempo real entre los propios órganos judiciales y entre éstos y los diversos usuarios de la Administra-

**Que los jueces cuenten con firma electrónica agilizará el funcionamiento de la Justicia**

ción de Justicia, reduciendo colas y tiempos de espera. Asimismo, proporcionará un acceso rápido a la información documental facilitando la actividad de aquellos profesionales que, de forma diaria, trabajan con los órganos judiciales — presentación de demandas, escritos, notificaciones...—, con la consiguiente eliminación del papel y con ello sus costes asociados.

La firma electrónica consiste en un grupo de datos electrónicos remitidos por ordenador que identifican al remitente con la misma fiabilidad y seguridad que una firma tradicional. Gracias a ella el receptor, sabe, con toda seguridad, que el remitente es quien dice ser y que el mensaje que contiene el envío no ha sido alterado o modificado.